

**ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO
EL DIA 16 04 - 12**

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
	Hospital Nacional " Francisco Menéndez". Ahuachapán	UNIDAD DE ADQUISICIONES
UACI del Hospital de Ahuachapán	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	PREVISION NO:202

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Ahuachapán 13 de Abril del 2012	No.Orden:78/2012
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		NIT
EL CENTRO TEXTIL, S.A. DE C.V.		

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
51	Yarda	80805520-OXFORD 8555 55", COLOR VERDE # 752, MARCA: IUSELA. ENTREGADOS EN 34 CORTES DE 1 1/2" YDS. C/U	\$3.64	\$185.64
117	Yarda	80805320-SINCATEX 1615 58-60" COLOR GRIS # 178, MARCA: SINCATEX. ENTREGADOS EN 13 CORTES DE 9 YDS. C/U	\$3.60	\$421.20
72	Yarda	80805735-TELA DE CAMISA ARROW 60", MARCA: ARROW. ENTREGADOS EN 12 CORTES DE 6 YDS. C/U	\$3.39	\$244.08
76.5	Yarda	80805040-SINCATEX 1615 58-60, COLOR AZUL NEGRO # 142, MARCA: SINCATEX. ENTREGADO EN 17 CORTES DE 4 1/2 YDS. C/U	\$3.60	\$275.40
22.5	Yarda	80805246-LINO HARADA 9815 58-60, COLOR NEGRO # 109, MARCA: SINCATEX. ENTREGADOS EN 5 CORTES DE 4 1/2 YDS. C/U	\$4.52	\$101.70
-	-	TOTAL.....	-	\$1,228.02

SON: UN MIL DOCIENTOS VEINTIOCHO 02/100 DOLARES

OBSERVACION:

- * 0202-Recursos Propios
- * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2° del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
- * A toda Orden de Copra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
- * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
- * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
- * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nac. Francisco Menéndez, Ahuachapán
- * Forma de pago a crédito
- * Tiempo de Entrega: **3 días hábiles**

Coordinar entrega con Almacén al 2445-6868

LUGAR DE ENTREGA: Almacén

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

 Dr. Efraim González Mejía Director	 Ing. Adolfo Ernesto Lemus P. Jefe UACI	 EL CENTRO TEXTIL S.A. DE C.V. REGISTRO No. 14-0 NIT: 0614 010148 002-9 Firma y Sello del Suministrante
---	---	--